

CARTA AVISO DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN.

Chiclayo, 10 de Mayo de 2024

Sr.

Abner Elder Ortiz Huamán
Representante Legal
ABNER ELDER ORTIZ HUAMAN – Exp. S0072/2019-INC
Mz C-44 Centro Poblado Otuzco - Cajamarca

Presente

Estimado Sr. Abner:

Me es grato saludarla, y a la vez informar que el día 06 de mayo del 2024, enviamos una carta señalando las fechas para las auditorias de seguimiento de forma remota, y hasta el momento no tuvimos respuesta de su parte, ante lo cual le señalo:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos ***es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados***. ***Es esta la razón, entre otras, en las que nos sustentamos, para a partir del día de hoy 10 de mayo 2024 “Declarar Suspendida la Certificación” de sus representadas; ya que ustedes realizan servicios para empresa públicas.***

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

- 1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida.

En ese sentido a partir de hoy, se suspenderá la Certificación ISO 9001:2015, correspondiente al CERTIFICADO PE GC 22/9001/06 0064, EXP: S0072/2019-INC.

Razón por la cual, a partir del día 10 de mayo 2024, debe **abstenerse** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT®.

En caso requiera levantar la suspensión ponerse en contacto con el correo electrónico operaciones@lotinternacional.com.

Cordialmente



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC